



GEORGE CHAYTOR ENGLISH COLLEGE

**PROTOCOLOS
SANITARIOS 2021**

**Fecha de última revisión:
13 - enero 2021**

PROTOCOLOS SANITARIOS AÑO ESCOLAR 2021

I. PROTOCOLO CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS COVID-19.

1. **Casos sospechosos:** Conforme a la resolución Exenta N°403 del 28 de mayo de 2020 del Ministerio de Salud, se entiende por caso sospechoso a:

- a) Persona que presenta un cuadro agudo con al menos dos de los síntomas de la enfermedad del Covid-19.
- b) Cualquier persona con una infección respiratoria aguda grave que requiera hospitalización.

Para estos efectos, son síntomas de la enfermedad del Covid-19 los siguientes:

- Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8°C o más.
- Tos.
- Disnea o dificultad respiratoria.
- Dolor torácico.
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- Mialgias o dolores musculares.
- Calofríos.
- Cefalea o dolor de cabeza.
- Diarrea.
- Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- Pérdida brusca del gusto o ageusia.

Ante la sospecha de contagio de Covid-19 de una o más personas, en el Colegio, se activarán las siguientes medidas:

- En el caso de los estudiantes, se informará por el medio más expedito a los apoderados de la sospecha.
- Se trasladará al estudiante a la Sala COVID.
- Aislamiento preventivo de la persona sospechosa por 14 días, aunque su resultado del test PCR para SARS-Cov-2 sea negativo.
- Notificar al Ministerio de Salud al 600 360 7777.
- Dar aviso al Colegio, contactando al personal responsable de dicha área.
- Tomar listado de personas que tuvieron contacto estrecho con la persona que presenta sintomatología.
- De confirmarse la patología de “coronavirus” en el estudiante o funcionario, este debe seguir las indicaciones médicas dadas por el MINSAL o por el organismo médico a cargo de su caso.
- Los estudiantes y funcionarios que mantuvieron algún tipo de contacto con la(s) persona(s) sospechosa(s) serán contactados por el Colegio para determinar acciones particulares a cada caso.

- Todo contacto y derivación deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros)
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de estudiantes y funcionarios que estuvieron en contacto y/o confirmación diagnóstica ordenada por la autoridad de salud.

2. Protocolo casos confirmados de COVID-19.

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa el Colegio seguirá el siguiente Procedimiento.

TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE CLASES	CUARENTENA
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	NO	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacionales período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.; se podrá	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta

	mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

II. PROTOCOLO MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y APODERADOS.

El objetivo de este protocolo es proporcionar orientaciones para estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados en torno a higiene y protección en el contexto de la pandemia.

a) Recomendaciones para estudiantes sobre medidas de higiene y seguridad en la jornada escolar:

- Si te levantas por la mañana y te sientes mal, avísales a tus padres y quédate en casa.
- Debes lavarte las manos con agua y jabón antes de la jornada, salidas a recreo, especialmente, antes y después de comer.
- Evita tocarte la nariz, boca y ojos con tus manos.
- Si toses cubre tu boca con el brazo.
- Siempre debes mantener una mascarilla de repuesto en tu mochila
- Si te trasladas el colegio en transporte escolar sigue las instrucciones del conductor, usa tu mascarilla y mantén el orden.
- Mantén distancia física de a lo menos 1 metro de distancia con otras personas.
- Al ingresar al Colegio debes tener puesta tu mascarilla y debes permanecer con ella durante el tiempo que permanezcas en el colegio.
- Saluda a tus amigos de lejos, sin abrazos ni besos.
- En cada sala del Colegio hay un dispensador de alcohol gel que debes utilizar cuando lo estimes conveniente o cuando te lo indique un profesor o un adulto en el Colegio.
- En los servicios higiénicos encontraras jabón, alcohol gel y papel desechable.
- En destinos sectores del Colegio podrás ubicar basureros para la basura, ocúpalos en forma rigurosa. También existirá un **CONTENEDOR ESPECIAL** (debidamente señalado) para eliminar exclusivamente las mascarillas desechables cuando sea necesario.
- Respeta los espacios definidos para los recreos.
- En los recreos está prohibido ingerir alimentos.
- No compartas materiales, artículos de higiene personal, de alimentación, ni elementos de protección personal.
- Limpia tus útiles y objetos personales con alcohol gel.
- La colación será en la sala de clases. Respeta la rutina.
- Respeta la rutina de los baños. Recuerda que no deben provocarse aglomeraciones al interior de los baños, por lo que se debe respetar el número de personas (Aforo)
- Respeta la línea demarcatoria para el ingreso a los servicios higiénicos.
- Debes lavarte las manos antes de salir del baño.
- Mantén y respeta el puesto asignado por tu profesor.
- Sigue las instrucciones de tus profesores para cuidarnos entre todos.

b) Recomendaciones para docentes y asistentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases:

- Tome su temperatura, todos los días, antes de ir al colegio.
- Evite tocarse la nariz, boca y ojos.
- Evite contactos cercanos como conversaciones cara a cara.
- Utilice siempre mascarilla durante el tiempo que permanezca en el establecimiento y escudo facial.
- Lávese las manos con agua y jabón antes de la jornada, durante cambios de sala y salidas a recreo, especialmente, antes y después de comer.
- Verifique al comenzar la jornada laboral, que su sala de clases se dispone de alcohol gel.
- Aplique de forma constante, alcohol gel en las manos y también en el pomo de la puerta. El alcohol no sustituye el lavado de manos, sobre 5 aplicaciones consecutivas de alcohol gel, se requiere un lavado con agua y jabón.
- Procure que los estudiantes utilicen sus mascarillas durante el tiempo que permanezcan en el establecimiento.
- Instaure nuevas rutinas de saludo a distancia que no impliquen contacto físico. No salude a sus estudiantes con besos y abrazos.
- Establezca rutinas frecuentes de lavado de manos para sus estudiantes, respetando protocolo para uso de baño.
- Respete el aforo para la sala de profesores.
- Junto a sus estudiantes limpie útiles y objetos personales, con alcohol gel.
- Guarde distancia física con otras personas, dando ejemplo a los estudiantes.
- Mantenga la distribución de las salas y los escritorios respetando la distancia establecida.
- Ventile las salas de clases al menos tres veces al día, idealmente durante los recreos.
- En la sala de clases evite consumir de alimentos y bebestibles.
- No comparta artículos de higiene personal, de alimentación, herramientas de trabajo, ni elementos de protección personal.
- Evite que los estudiantes compartan materiales.

c) Recomendaciones para apoderado sobre medidas de higiene y seguridad:

- Tome la temperatura a su hijo/a de manera frecuente, especialmente al inicio de la jornada.
- Si sus hijos tienen algún síntoma, no los mande al colegio, asista al centro asistencial, informe a su profesor jefe.
- Preocúpese que sus hijos leven sus manos antes de salir de casa.
- Asegúrese de que su hijo o hija salgan de casa con mascarilla y la usen correctamente en todo el trayecto (especial cuidado y atención con quienes se trasladan en transporte escolar)

- Asegúrese que su hijo siempre mantenga una mascarilla de repuesto en su mochila.
- Si su hijo o hija se traslada en transporte escolar, asegúrese que este cumpla con las medidas de higiene y seguridad.
- Los estudiantes de Playgroup hasta 2° Básico, no podrán ser acompañados por sus padres hasta la sala. Asimismo, al momento del retiro los apoderados se abstendrán de mantener contacto, consultas y/o conversaciones con los docentes. El retiro debe hacerse en orden y fluidamente.
- Asegúrese de que sus hijos mantengan una rutina de limpieza e higiene posterior a la jornada escolar.
- Preocúpese de que las mascarillas de sus hijos sean renovadas o lavadas diariamente.
- Asegúrese que todos los materiales de uso personal estén visiblemente marcados.
- Refuerce hábitos de higiene y prevención en casa.
- Conozca y respete las medidas sanitarias del Colegio.

III. PROTOCOLO COLACIÓN EN LA SALA DE CLASES.

Este protocolo busca definir normas de actuación para el periodo de colación en la sala de clases, para promover el cuidado personal y cultura de corresponsabilidad.

a) Aspectos generales:

- La ingesta de alimentos se realizará en la sala de clases antes de salir a recreo.
- Durante la colación se debe mantener el ambiente ventilado.
- Se dispone de un horario de colación durante la jornada de clases.
- Los alimentos para la colación deben ser de fácil ingestión y venir sellados de fábrica, los envases serán eliminados por los estudiantes en los contenedores dispuestos para ello.
- Durante la colación, el profesor/educadora a cargo debe supervisar el actuar de los estudiantes, en caso de que requieran ayuda o no respeten el distanciamiento físico indicado.
- No consumir alimentos fuera de la sala de clases.

b) Recomendaciones para estudiantes:

- Lava tus manos antes y después de ingerir alimentos.
- Respeta el periodo de tiempo dispuesto para la colación.
- Debes mantenerte sentado en el puesto durante la ingesta de los alimentos.
- Prohibido compartir alimentos.
- Evita conversar mientras ingieras tu colación.
- Deja limpio tu puesto.
- Sigue las instrucciones de tus profesores para cuidarnos entre todos.

IV. PROTOCOLO USO DE BAÑOS

Este protocolo busca proporcionar directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19, en el establecimiento educacional proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias en el uso de servicios higiénicos.

Esta Rutina es aplicable para todos los(as) estudiantes que utilicen el espacio de servicios higiénicos (baños) durante su estadía en las dependencias del Colegio.

a) Responsabilidades:

Dirección del Establecimiento.

- Es responsable de proveer todos los recursos necesarios para el normal desarrollo de las actividades y que permita el cumplimiento de este procedimiento, con el fin de prevenir posibles contagios entre estudiantes.
- Liderar la implementación y correcta aplicación de normas de procedimientos, salud y seguridad en el Colegio.

Profesores en Turno y Asistentes de la educación.

- Responsables de supervisar la correcta aplicación y uso de los estudiantes en los espacios asignados para servicios higiénicos.

b) Distribución y uso de baños:

- Cada patio cuenta con servicios higiénicos (Baños) respectivos para damas y varones por separado. Ubicados en el primer piso.
- Los accesos a los baños serán debidamente identificados en cada sector con M1 – M2 – V1 – V2.
- Será demarcado el exterior de los baños con la distancia de un metro para hacer la fila de espera y además serán distribuidos de la siguiente forma:

Distribución de Servicios Higiénicos		
Mañana		
Sector	Baños	Baños
Patio techado	M1: Mujeres III° a IV° Medio	V1: Varones III° a IV° Medio
Pabellón Enseñanza Media	M2: Mujeres 7° Básico a II° Medio	V2: Varones 7° Básico a II° Medio
Tarde		
Patio techado	M1: Mujeres 1° a 4° Básico	V1: Varones 1° a 4° Básico
Pabellón Enseñanza Media	M2: Mujeres 5° y 6° Básico	V2: Varones 5° y 6° Básico

- Se establecerá un aforo máximo de personas al interior de cada baño, el cual estará visible al ingreso.

- Se ha señalado las medidas de higiene, autocuidado y distancia física, en los espacios y con demarcación respecto a: lavado de manos, distanciamiento, aforo, otros.
- Los baños contarán con dispensadores de jabón para el lavado de manos y de papel secante en rodillo.
- Se ubicará a un(a) asistente de la educación cerca del ingreso, el cual controlará el adecuado funcionamiento al interior del lugar (aforo, turnos de ingreso, control de autocuidado: mascarilla, distanciamiento).
- Se establecerá una rutina para asistir al baño la cual debe ser respetada por toda la comunidad educativa.
- Luego de concurrir a los baños los estudiantes deberán lavarse las manos con jabón y utilizar papel secante en rodillo dispuestos en cada baño.
- Al término de cada recreo, los baños serán cerrados para realizar una limpieza y desinfección. La desinfección será realizada con hipoclorito de sodio.
- La limpieza y desinfección aplicada en los servicios higiénicos, estará a cargo de auxiliar de servicios y será la especificada en el “Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes”.
- En caso de corte de agua por más de una hora, se recurrirá a la suspensión de actividades en el sector afectado o si es general en todo el Colegio. Lo anterior se comunicará a la brevedad a los padres y apoderados.

c) Manejo de residuos:

Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los elementos de protección personal desechables, se deberán eliminar como residuos sólidos, los cuales serán dispuestos en bolsas plásticas resistentes, para evitar que su contenido pueda mezclarse al disponer de la basura para efectos de almacenamiento y posterior entrega al servicio de recolección de basura.

V. PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS Y OTROS ESPACIOS.

Este protocolo busca proporcionar las acciones y normativa para limpiar y desinfectar el Colegio.

- a) Gestor Responsable:
 - Sostenedor y Equipo Directivo del establecimiento.
- b) Responsables ejecución de la limpieza y desinfección:
 - Personal/Auxiliar de servicio y aseo.
- c) Materiales:

Artículos de Limpieza

- Jabón líquido
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Amonio cuaternario
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

Artículos de Protección Personal

- Mascarillas
- Escudo facial
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Uniforme para el personal de aseo.
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

- d) Sanitización: se realizará semanalmente en todo el Colegio.
- e) Limpieza y desinfección: se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies diariamente.
- **Proceso de limpieza:** mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
 - **Desinfección de superficies ya limpias:** con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
 - **Ventilación:** luego de la aplicación de productos químicos para la limpieza, se ventilará el espacio para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
 - **Lavado de cortinas:** En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, se lavarán periódicamente.
 - Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- f) De la limpieza y desinfección para equipos computacionales e impresoras.
- Los equipos deben estar apagados antes de aplicar la limpieza respectiva (retiro de los residuos).
 - Limpiar friccionando con la ayuda de toallas de papel humedecido con alcohol desnaturalizado al 70% para eliminar la suciedad por arrastre y luego eliminar el papel utilizado en el contenedor dispuesto para ello.
 - Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de todas las Impresoras y equipos computacionales ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores. En el caso de uso de papel, también debe ser eliminado de forma inmediata.
 - Los equipos computacionales serán desinfectados según se indica:
 - Del personal administrativo: Dos veces por día.
 - De los equipos en laboratorios de computación: En cada cambio de sección.
 - Impresoras de uso administrativos: Dos veces por día.
 - Maquinas fotocopadoras: Dos veces por día.
- g) Limpieza y desinfección de servicios higiénicos.

Para el proceso de limpieza y desinfección de los servicios higiénicos se considerará lo siguiente:

- Preparación del material, utensilios e implementos a utilizar en esta zona.

- Uso de los elementos de protección personal requeridos.
- Instalación de señalización para que no ingresen personas a la zona de trabajo durante la limpieza y desinfección.
- Limpieza y desinfección de paredes (de arriba hacia abajo).
- Limpieza y desinfección de superficies, equipos (vanitorio, urinario, inodoro y estanque) y accesorios (dispensadores de papel, jabón y alcohol gel, espejos), mediante pulverizadores y paños/papel desechable.
- Vaciado de la basura, limpieza y desinfección de contenedores, recambio de bolsas y otros elementos de reposición.
- Limpieza y desinfección de pisos (desde adentro hacia afuera).
- Retirar señalización, desinfectar los elementos de protección personal y luego lavar sus manos.

h) Frecuencia de limpieza

- Espacio públicos y comunes: inicio y término de cada jornada.
- Salas de clases: inicio y término de cada clase.
- Servicios higiénicos: después de cada recreo.

i) Manejo de residuos en el proceso de limpieza

Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y las mascarillas desechables, se eliminarán como residuos sólidos, dispuestos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado desde la zona de acopio hasta el retiro de basura.